



# CONVOCATORIA Contraloras con Valor

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONSEJO DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL ESTADO, TE INVITAN A TI, MUJER GUANAJUATENSE A PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA



## OBJETIVO

CONTAR CON PROPUESTAS PARA IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, Y LA HONESTIDAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA.

## BASES

Podrán participar las mujeres mayores de edad originarias y residentes en el Estado de Guanajuato.

Los trabajos participantes deberán presentar propuestas o bien evidenciar aquellas acciones implementadas que impulsen el combate a la corrupción, la transparencia gubernamental, la honestidad de las y los servidores públicos y ciudadanía guanajuatense, y la rendición de cuentas en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Guanajuato o de sus municipios.

### I. Requisitos

#### A. De la participante:

- Copia de identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio.
- En caso de ser originaria del Estado de Guanajuato y residir en otra entidad, presentar una copia de su acta de nacimiento.
- Presentar una ficha de datos que incluya: nombre completo de la autora, título del trabajo, domicilio, ocupación, teléfono y correo electrónico. Los datos mencionados se usarán de manera confidencial.
- Escrito firmado en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad que el trabajo es de su propia autoría y no lo ha presentado en otros concursos.

#### B. Del trabajo a presentar:

Deberá contener la siguiente estructura:

- Portada, la cual tendrá que incluir el nombre del trabajo, el nombre de la autora y correo electrónico.
- Introducción.
- Justificación.
- Diagnóstico/problemática.
- Desarrollo de la propuesta, la cual debe incluir:
  - Acciones implementadas o a implementar.
  - Cómo impactan esas acciones en los siguientes temas:
    - La honestidad de las y los servidores públicos y ciudadanía.
    - La transparencia gubernamental.
    - La rendición de cuentas gubernamental.
    - El combate a la corrupción en la Administración Pública Estatal o en sus municipios.
  - Qué recursos se requirieron o requieren para llevarlas a cabo.
  - Tiempo estimado de implementación.
  - Resultados esperados.
- Explicar si las acciones pueden ser replicadas en cualquier unidad administrativa, dependencia o entidad del Gobierno Estatal o municipales.
- Cómo se evaluarían los resultados de dicha propuesta.

La extensión del trabajo debe ser como máximo de 10 cuartillas. Las evidencias, en el caso de acciones ya implementadas, se deben incluir como anexos.

Los trabajos participantes deben referirse exclusivamente a los temas mencionados, no haber participado anteriormente en algún concurso, no estar en proceso de edición o dictaminación editorial de ninguna especie. Los trabajos deben ser elaborados en formato PDF, letra arial 12, e interlineado 1.5.

El trabajo que no cumpla con estos requisitos será descalificado.

### II. Inscripción

Los trabajos se recibirán hasta el 27 de noviembre de 2017 en la dirección de correo electrónico [contraloriasocial@guanajuato.gob.mx](mailto:contraloriasocial@guanajuato.gob.mx) o bien, entregar el trabajo en disco compacto con las especificaciones mencionadas de lunes a viernes en horario de 8:30 a 16:00 horas en la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ubicada en Sóstenes Rocha número 33, tercer piso, zona centro, Guanajuato, Gto., CP 36000. Tel. 01 (473) 1023700 ext. 8514, 8519 y 8520.

### III. Premios

Los tres mejores trabajos serán premiados de la siguiente manera:

- Primer lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.).
- Segundo lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.).
- Tercer lugar \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

Los resultados se darán a conocer el 7 de diciembre de 2017 en la página: [www.strc.guanajuato.gob.mx](http://www.strc.guanajuato.gob.mx)

Fecha y lugar de premiación por determinar.

### IV. Jurado calificador

Estará integrado por al menos tres representantes del sector social, privado y académico del estado, preferentemente integrantes del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

El fallo será inapelable.

El jurado podrá decretar desierta la presente convocatoria al considerar que los trabajos no reúnen los requisitos o calidad necesarios, o al no participar al menos tres trabajos.

### V. Dudas y casos no previstos en la presente convocatoria

Serán aclarados por la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas mediante consulta telefónica a los números 01 (473) 1023700 extensiones 8514, 8519 y 8520 en días hábiles de 8:30 a 16:00 horas y en el correo electrónico [contraloriasocial@guanajuato.gob.mx](mailto:contraloriasocial@guanajuato.gob.mx) Guanajuato, Gto., noviembre de 2017.

